



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 JUN 2015

RES. H. N°

0717/15

EXPTE. N° 5187/14.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Asociado, con dedicación simple, para la asignatura "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana" de la Carrera de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por Res. H. N° 334/15;

Que la Comisión Asesora se expidió en forma unánime;

Que el postulante, Prof. Rafael Gutiérrez, eleva formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 205/15, aconseja solicitar la ampliación de dictamen correspondiente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del 02 de junio de 2015)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Asociado, con dedicación simple, para la asignatura "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana" de la Carrera de Letras, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.- DETERMINAR** que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc. a) de la Res. N° 350/87 y modificatorias, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Letras y Departamento Docencia, cumplido siga a Comisión de Docencia.

DD/15

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa